

DENOMINACION DEL PUESTO: TECNICO ELECTROMEACNICO/MANTENIMIENTO	COMPLEJIDAD: VI		
AGRUPAMIENTO: TC			
REGIMEN LABORAL: 40 Horas semanales			
MODALIDAD CONTRACTUAL: Trabajador Eventual			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Tareas de ejecución técnica que consiste en reparar y mantener en funcionamiento equipos eléctricos y los que dependan de componentes y circuitos electrónicos y participar en la planificación del adecuado funcionamiento de los mismos.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Recepcionar llamados y solicitudes en lo que respecta a falas o cambios a realizar en los diferentes equipos no médicos de los nosocomios. 2. Realizar e informar los reportes de los desperfectos de las instalaciones en general, y mobiliarios para su reparación y mantenimiento. Llevar registros, generar indicadores y datos estadísticos. 3. Garantizar condiciones de seguridad en las instalaciones de todo el nosocomio. 4. Brindar respuesta, estimado tiempos de reparación, solicitando repuestos, hacer reportes de los mismos, y generar informes de estado de situación de equipos. 5. Visualizar el problema y advertir a dirección correspondiente a través de controles preventivos e informes. 6. Reemplazar, modificar y/o agregar materiales o repuestos en cada caso de ser necesario para solventar la reparación de fallas. 7. Lleva a cabo mantenimientos e informes preventivos y correctivos, tanto en el hospital como en sus dependencias. 8. Realizar pedido de materiales y herramientas correspondientes al área, control de stock y realización de inventarios. 9. Establecer comunicación con proveedores y referentes de los hospitales para lograr encontrar solución a los problemas técnicos. 10. Minimizar la salida de servicio de equipos industriales con problemas-Evitar reparaciones de urgencia con excesivos costos. 11. Capacitación permanente en el mantenimiento de las nuevas tecnologías aplicadas a la institución. 12. Realizar todo tipo de reparación sobre equipos e instalaciones industriales tales como equipos de lavadero, cocinas, equipos generadores eléctricos, líneas eléctricas, sistema de bombeo, agua. 			
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer Título Técnico Electromecánico/mantenimiento, otorgado por establecimientos Provinciales, Nacionales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) • Conocimientos básicos del CCT Ley 3476. (Preferente) 			
Otros requisitos			
<ul style="list-style-type: none"> • Domicilio comprobable con DNI en la localidad para la que se realiza el llamado a concurso. (Excluyente) • Contar con hasta treinta y cinco años (35) de edad las mujeres y hasta con cuarenta (40) años de edad los hombres. Si posee más edad de la establecida, deberá acreditar fehacientemente años de servicio anteriores, computables y reconocidos a los efectos jubilatorios con reconocimiento de servicios de la caja en la que haya realizado los aportes, siempre que, restándolos de la edad cronológica, la diferencia sean los años requeridos para el ingreso o menos. (Ley 3476) (Excluyente). 			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Competencias	Comportamiento Esperado		

Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las/los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.
Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.	Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.
Escucha activa: Capacidad para escuchar a las/los demás con atención y respeto, aportando el tiempo para hacerlo y mediante una actitud de total apertura. Capacidad para comprender la coherencia entre lo que la persona está verbalizando y su lenguaje corporal. Es focalizar la atención en la persona, de modo de empatizar con su situación, haciéndola sentir contenida emocionalmente.	Distingue diferentes estados de ánimo de otras personas, poniéndose en el lugar de ellas/os. Se identifica con la situación y actúa en conformidad con sus necesidades. Escucha con atención, para brindar apoyo emocional y contener en momentos difíciles. Pone a disposición los recursos con que cuenta para aliviar la carga emocional de las/los demás. Deja hablar a su interlocutora/or e interrumpe solo cuando es pertinente.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3476	